

Nov 14/75-

HOSPITAL SURORIENTE		FORMATO		GESTIÓN CONTRATACIÓN	
NOMBRE		CÓDIGO Y VERSIÓN		FECHA DE VERSIÓN	
INFORME DE SUPERVISIÓN PERSONA JURÍDICA		FO-CT-317-V6		26/08/2025	
IV. SEGUIMIENTO TÉCNICO: INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	% AVANCE MENSUAL	% ACUMULADO DE 5 MESES	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR	
1. Realizar consulta de optometría (desarrollar evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento) en consulta externa programada.	1. Se realizó consulta de optometría (desarrollar evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento) en consulta externa programada.	100%	48%	LOS SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDEN AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025. LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA EN EL PERÍODO DESCRITO ANTERIORMENTE RELACIONA CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. POR TANTO SE CUMPLE CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS. ASÍ MISMO SE RECIBEN LOS SOPORTES CON LO CUAL SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS (LOS DEMÁS ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE CONSIDERE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO).	
2. Remitir pacientes a profesionales de otras especialidades cuando se requiera.	2. Se remitió pacientes a profesionales de otras especialidades cuando se requiera.	100,0%	48,0%		
3. Cumplir con la disponibilidad según la programación asignada.	3. Se cumple con la disponibilidad según la programación asignada.	100,0%	48,0%		
4. Generar las órdenes médicas correspondientes de acuerdo a la patología o diagnóstico de cada paciente.	4. Se generan las órdenes médicas correspondientes de acuerdo a la patología o diagnóstico de cada paciente.	100,0%	48%		
5. Diligenciar adecuada y oportunamente la Historia Clínica y papelería que respalda la práctica profesional, conforme la ley 23 de 1981, resolución 412 de 2000 resolución 1995 de 1999, en los diferentes formatos diseñados en sistema de información (DINAMICA).	5. Se diligenció de manera adecuada y oportunamente la Historia Clínica y papelería que respalda la práctica profesional, conforme la ley 23 de 1981, resolución 412 de 2000 resolución 1995 de 1999, en los diferentes formatos diseñados en sistema de información (DINAMICA).	100,0%	48,0%		
6. Velar por el uso racional de los equipos, instrumental e insumos de apoyo suministrados por la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Caqueza, suministrados durante la ejecución del presente contrato.	6. Se hace velar por el uso racional de los equipos, instrumental e insumos de apoyo suministrados por la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Caqueza, suministrados durante la ejecución del presente contrato.	100,0%	48,0%		
7. Cumplir con las normas y procedimientos de bioseguridad establecidos por la organización.	7. Se cumple con las normas y procedimientos de bioseguridad establecidos por la organización.	100,0%	48%		
8. Utilizar los elementos de protección personal, equipos, materiales, vestido necesarios y calzado apropiados para la ejecución de las actividades del objeto del presente contrato.	8. Se usan los elementos de protección personal, equipos, materiales, vestido necesarios y calzado apropiados para la ejecución de las actividades del objeto del presente contrato.	100,0%	48,0%		
9. Cumplir con las guías, manuales, protocolos, procedimientos y políticas y demás normas, establecidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad como son Sistema Único de Habilitación- Sistema Único Acreditación- PAMEC y Sistemas de Información para la Calidad.	9. Se da cumplimiento con las guías, manuales, protocolos, procedimientos y políticas y demás normas, establecidas por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad como son Sistema Único de Habilitación- Sistema Único Acreditación- PAMEC y Sistemas de Información para la Calidad.	100,0%	48,0%		
10. Mantener la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso con ocasión del contrato en desarrollo.	10. Se mantiene la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso con ocasión del contrato en desarrollo.	100,0%	48%		
11. Y demás actividades que se asignen en cumplimiento a estrategias de mejora para el buen desarrollo del proceso y atención a los usuarios de la Empresa Social de Estado Hospital San Rafael de Caqueza	11. Se realizan demás actividades que se asignen en cumplimiento a estrategias de mejora para el buen desarrollo del proceso y atención a los usuarios de la Empresa Social de Estado Hospital San Rafael de Caqueza	100,0%	48,0%		
% PROMEDIO ACUMULADO DEL ESTADO DE AVANCE GENERAL DEL CONTRATO				48,0%	
ENTREGABLES					
DOCUMENTOS SOPORTES ENTREGADOS	FECHA DE ENTREGA	DOCUMENTOS CARGADOS EN SECOP	PLANILLA DE SEGURIDAD No.	PERÍODO DE COTIZACIÓN	CERTIFICADO EXPEDIDO POR:
Informe de actividades No. 1 del contratista		SI NO	CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE	COMPENSAR
Anexos			PAEFISCALES		
Certificado de seguridad social			JUNTA DE CONTADORES		
LOS DEMÁS ENTREGABLES CON CONSIDERE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO			RELACION DE ACTIVIDADES		
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES, JURÍDICAS Y DE RIESGOS QUE SE CONSIDEREN PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
CAUSAS	TIPO DE	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	FECHA DE SOLUCIÓN	GESTIÓN	RESULTADOS
SE MATERIALIZO ALGUNO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES CONTRACTUALES?					
SI	NO	X			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME					
PROYECTADO POR LIDER DEL AREA	REVISADO POR SUPERVISOR DEL CONTRATO:	APROBADO POR SUBGERENCIA:			
NOMBRE: LICETH CIFUENTES	NOMBRE: LINA BOBADILLA	NOMBRE: ZENIA SANABRIA VEGA			
CARGO: LIDER FACTURACION	CARGO: APOYO ADMINISTRATIVO	CARGO: SUBGERENTE TECNICO			
FIRMA: L12874 CIFUENTES	FIRMA: [Firma]	FIRMA: [Firma] ESE Hospital San Rafael de Caqueza			
Sede Principal Avenida 2 # 5-80 Caqueza - Cundinamarca, Teléfono: 318 234 16 67- 311 811 14 24 E-mail: calidad@hospitalcaqueza.gov.co - www.esehospitalcaqueza.gov.co					

Powered by CamScanner

FOCT-217-95

10

OBJETIVOS DEL SUPERVISA

LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2004
LAS ACTIVIDADES DE CARPOLOGÍAS POR EL CONTRATISTAS
EN EL PERÍODO DE TIEMPO ANTERIORES EN LA RELACION
CADA UNA DE LAS COMUNICACIONES ESPECÍFICAS
ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, POR TANTO SE CUMPLE
CON LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y
FINANCIEROS, ASIMISMO DE RECIBIR LOS DATOS DE
CONTROLO DE LA VERIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO
DENTRO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL
CONTRATO, ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE
CONFORMAN EL SUPERVISIÓN DEL CONTRATO)

[illegible]